La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio La Aurora

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resoluciones No.1486 del 22 de Mayo de 1996 y
2508 del 26 de Agosto de 2002.

Confiere a :

Lida Jazmín Siabato Peña

T.I. 900810-60176

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Registro Interno

Libro No. 17 Folio No. 118

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO LA AURORA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
TRANSVERSAL 3B No. 70ª - 16 SUR
TELEFONO: 7626890 - 7626891
BOGOTÁ, D.C.

Inscripción S.E. 7560 Inscripción DANE 111850001568

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de Diciembre de 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO LA AURORA INSTITUCIÓN EUCATIVA DISTRITAL**. Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la secretaría de educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**; Según resoluciones No. 1486 del 22 de Mayo de 1996 y 2508 de 26 de Agosto de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**; al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relacionan a continuación:

Lida Jazmín Siabato Peña
T.I. 900810-60176

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.17 del 9 de Diciembre de 2007, consta de 133 alumnos; comienza con el nombre de ACOSTA CORTES JHON EDISSON y cierra con el nombre de YUCUMA DIAZ BRIGITT YULIETH. Firmada por **MARTÍN ELADIO RAMÍREZ RAMOS** (Rector), **RUTH MIRYAN FERRO CASTILLO** (Secretaria)

Dada en Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de Diciembre de 2007.

No requiere Registro de la Secretaria de Educación según, Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 de Gobierno Nacional.

MARTÍN ELADIO RAMÍREZ RAMOS
RECTOR
C.C.79.368.647 de Bogotá

RUTH MIRYAN FERRO CASTILLO
SECRETARIA
C.C. 51.685.608 de Bogotá

A.P.I. IMPRESORES LTDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

A

Lida Jazmín Siabato Peña

C.C. No. 1022962329 expedida en Bogotá D.C

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Septiembre 21 de 2019

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 16
Folio No. 74
Registro No. 101866

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

Universidad del Tolima

Escaneado con CamScanner

ACTA DE GRADO NUMERO 21

Registro No. 101866 Folio No. 74 Libro No. 16

En Ibagué, a las 10:00 de la MAÑANA del sábado 21 de septiembre del año 2019, se reunieron en el Auditorio Mayor de la Academia de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Siabato Peña Lida Jazmín**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1022962329 expedida en Bogotá D.C, como Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Opción de Grado: Participación en grupos de investigación: Historia de los saberes escolares en el preescolar. Calificación: 5.0 (Cinco.cero)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental**.

A las 11:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 21 de septiembre de 2019

17342

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Lida Jazmin Siabato Peña

C.c No. *1022962329* Expedida en: *Bogotá D.C.*

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Aplicación de TIC para la Enseñanza

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día *10* del mes *Abril* del año *2024*

Rector | Secretario General | Director del Programa

Registrado en el folio *102933* Libro *E-1* Nº de Acta *104427* Diploma No. *93157*

Verificación: https://authdocs.udes.edu.co
Código: 20240404170727CDD102296232 9DI02

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

VIGILADA MINEDUCACION Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

ACTA DE GRADO No. 104427

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el ***DIEZ (10)*** *día del mes de* ***ABRIL*** *del año* ***DOS MIL VEINTICUATRO (2024)****, se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER,*** *presidió la sesión JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO y obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN. Considerando el Consejo que:*

Lida Jazmin Siabato Peña
C.C. 1022962329 de Bogotá D.C.

Cumplió con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de:

Especialista en Aplicación de TIC para la Enseñanza
SNIES: 105811

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***DIEZ (10)*** *del mes de* ***ABRIL*** *de* ***DOS MIL VEINTICUATRO (2024).***

Registrado en el Folio No **102933** *Libro* **E-1** *Diploma No.* **93157**

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General